

Fianza definitiva el cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si fuere sábado, se pasará al siguiente día hábil.

Forma de presentación de proposiciones.— Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "PROPOSICIONES PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION POR CONCURSO DE CONTRATACION DE SEGUROS DE ESTE AYUNTAMIENTO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida- en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTIA DEPOSITADA" y contendrá la siguiente documentación:

A) D.N.I. o fotocopia compulsada, así como documento que justifique la existencia de la empresa y ámbito de actuación.

B) Escritura de poder bastanteada, y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

C) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el registro mercantil y N.I.F., cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

D) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

E) Declaración responsable ante Notario, Autoridad Judicial, o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

F) Los Justificantes del I.A.E. del epígrafe que le faculte para contratar. El sobre B se titulará "OFERTA ECONOMICA Y MODIFICACIONES AL OBJETO DEL CONTRATO" y contendrá:

A) La proposición económica con arreglo al siguiente: MODELO DE PROPOSICION

D. ..., profesión ..., domicilio ..., en nombre propio como acredito por ..., enterado de la convocatoria del concurso, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la CONTRATACION DE SEGUROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

B) Memoria comprensiva donde se relacionen los contratos de estas características que ha formalizado con otros Ayuntamientos o Administraciones.

Sugerencias o modificaciones que si menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto de este concurso.

Cervera del Río Alhama a 30 de enero de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMADERA

Convocatoria de subasta para la enajenación de un edificio en la c/ Medio nº 9, de los bienes de propios municipales

IV.A.153

Que la Asamblea Vecinal de este Municipio de Valdemadera en sesión de fecha 25 de Octubre de 1.994, adoptó el siguiente acuerdo:

1º.— Aprobar el expediente de enajenación instruido, así como los datos de situación y superficie de la finca.

2º.— Aprobar el Pliego de Condiciones jurídico-económico administrativas que ha de regir la presente subasta, quedando sometidos a exposición pública por el presente y en forma simultánea, durante un plazo de ocho días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

3º.— Convocar pública licitación, mediante subasta, a través del presente anuncio, aplazándose en el supuesto de formularse reclamaciones contra dicho Pliego.

Por lo que, conforme a lo dispuesto en la vigente normativa de Régimen Local, se anuncia licitación pública, mediante el procedimiento de subasta al alza, con reducción de plazos a la mitad por razones de urgencia y de acuerdo con las siguientes BASES:

1ª.— Procedimiento previo: Dación de cuenta a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2ª.— Objeto de licitación: La licitación se llevará a cabo mediante el sistema de subasta pública para la enajenación de un edificio, en estado ruinoso, destinado a vivienda, sito en Calle Medio nº 9, Parcela Catastral 6786509, con una superficie de 52 m2, cuyos linderos son los siguientes: a la Derecha: Angel Benito Muñoz, a la Izquierda: Luis Muñoz Muñoz y al Fondo: Angel Benito Muñoz.

3ª.— Tipo: En base a la tasación pericial efectuada por el Arquitecto Técnico, se ha fijado el siguiente precio-base: 101.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en la subasta, podrán limitarse a cubrir

el precio base o bien mejorarlo.

4ª.— Garantías: Fianza Provisional: 2% del precio base de licitación; Fianza Definitiva: 5% de la adjudicación.

5ª.— Pago: Los importes del presente contrato deberán hacerse efectivos en el momento en que se efectúe la adjudicación definitiva, debiendo formalizarse en el pertinente documento público notarial dicha enajenación, en los dos meses siguientes a la misma.

6ª.— Gastos a cargo del comprador: Serán de cuenta del comprador los gastos de exigencia legal derivados de anuncios, honorarios notariales y minutas registrales u otros motivados por los trámites preparatorios y finales, así como cualquier impuesto o tributo local o estatal.

7ª.— Plazo de presentación de proposiciones: En aplicación del procedimiento de urgencia con reducción de plazos a la mitad, previsto en la legislación vigentes, el plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

8ª.— Apertura de plicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

9ª.— Proposiciones: Se extenderán con arreglo al modelo que al final se inserta, suscrita por el licitador o persona que legalmente le represente, acompañando declaración de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y uniendo resguardo de garantía provisional.

Los sobres conteniendo la proposición se presentarán cerrados en la Secretaría, en horas de oficina, hasta las quince horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta y en los cuales figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de un edificio sito en Calle Medio nº 9".

10ª.— Obligaciones del adjudicatario: Queda obligado a la tramitación de cuantos documentos y declaraciones exijan las disposiciones legales en materia de derechos reales, impuestos del Estado, Comunidad Autónoma o Municipio.

Modelo de Proposición: D. ... de estado ... profesión ..., domiciliado en ... con D.N.I. nº ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio o en representación de ..., enterado del Pliego de Condiciones que acepta en su totalidad, así como de los demás documentos integrantes del expediente, toma parte en la subasta para la enajenación de un edificio, anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ... a cuyo efecto hace constar:

1º.— Que ofrece por el edificio destinado a vivienda, sito en Calle Medic nº 9, con una superficie de 52 m2 la cantidad de ... pesetas.

2º.— Que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad.

3º.— Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones y demás documentos que rigen la subasta.

Lugar, fecha y firma
Valdemadera a 27 de Enero de 1995.— El Alcalde, Ildelfonso Fernández Muñoz.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Anuncio de subasta (1.088)

IV.A.156

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1.684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor AMAITOR S.A.

La subasta se celebrará el día DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO y hora de las NUEVE Y MEDIA, en el Salón de Actos de la Administración de Haro, sito en Edificio Castilla s/n en Haro.

DESCRIPCION DE LOS BIENES

LOTE	TALLA	ARTICULOS	VALOR DE TASACION
1	40	SEIS FALDAS Y DOS PANTALONES	55.639 ptas
2	42	SIETE FALDAS Y UN PANTALON	51.872 ptas
3	44	CUATRO FALDAS Y UN PANTALON	33.356 ptas
4	46	UNA FALDA Y UN PANTALON	14.506 ptas
5	48	CINCO FALDAS	32.743 ptas
6	50	CUATRO FALDAS Y UN PANTALON	39.371 ptas
7	52	DOS FALDAS	14.750 ptas
8	54	TRES FALDAS	20.504 ptas

TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: El valor de tasación.

TRAMOS PARA LA LICITACION: 1.000 ptas.

La exposición de los lotes se efectuará el día DOS DE MARZO DE 1.995 en la Administración de Haro de las 9,30 horas a las 11 de la mañana.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta los siguientes:

PRIMERO.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre